

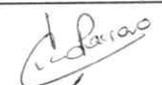
**ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL
DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lo Prado, a 30 de JULIO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de JUNIO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Adelanto y Seguridad "Blanco Queado" Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 20 de Agosto del año 2024
- **Horario :** inicio 13⁰⁰ hrs término 21⁰⁰ hrs.
- **Lugar y dirección :** SAN PABLO 5250-A / LO PRADO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria COMITE DE ADELANTO SEGURIDAD
BLANQUEADO.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
8	Nicolas Marcelo Parrao Melo	19.701.213-7	
22	Claudia Acero Rey	19.096.483-3	
10	Jacqueline Reyes Rodas.	11.644.528-K	